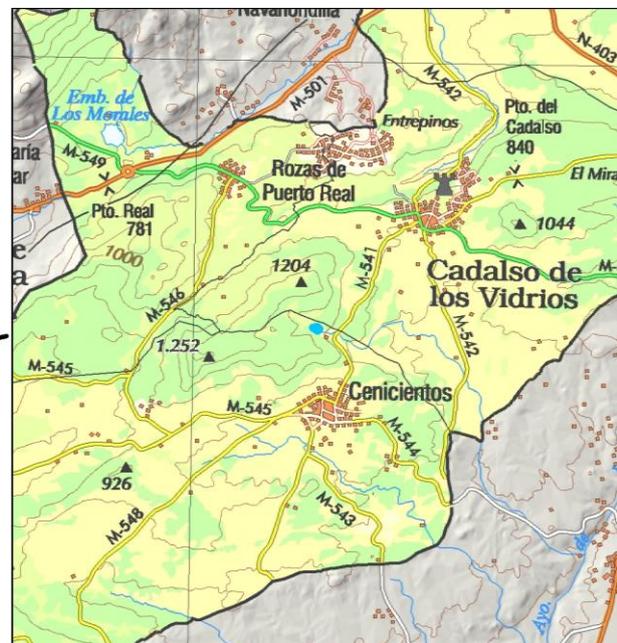
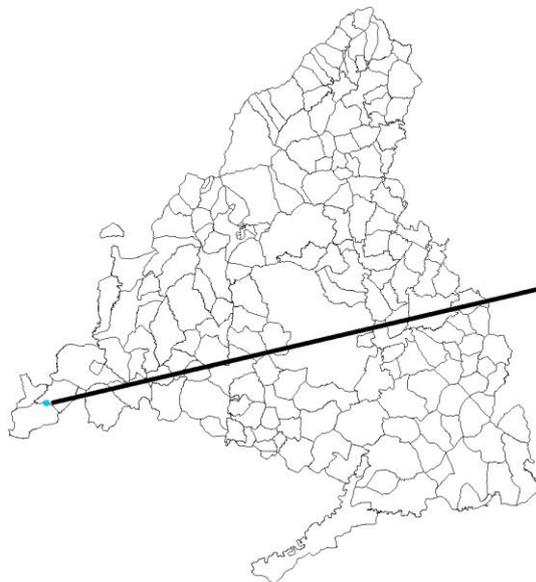


La Alberca

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	LA ALBERCA
Código INZH	---
Compuesto por	Humedal simple
Localización	Término municipal: Cenicientos. Coordenadas (UTM): X: 375033 Y: 4459815. Altitud: 926 m. Cuenca: Tajo. Subcuenca: Alberche (Arroyo de la Huerta de las Ánimas). Superficie: Zona húmeda: 0,17 ha. Zona de protección: 1,03 ha.
Titularidad/Propiedad	Pública.
Gestión	Pública (autonómica).



Régimen de protección

Figura de protección	Humedal incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno).
Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido	<ul style="list-style-type: none"> • LIC/ZEC ES3110007 Cuencas de los ríos Alberche y Cofio. • ZEPA ES0000056 Encinares del río Alberche y río Cofio.
Planes y medidas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Encinares del río Alberche y río Cofio” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio” (Decreto 172/2011, de 3 de noviembre).

Descripción

Origen	<p>Artificial. Charca recreada tras el desmantelamiento de la antigua presa situada en el arroyo de la Huerta de las Ánimas, en el término municipal de Cenicientos.</p> <p>La presa fue proyectada en los años 60 comenzando las obras a finales de esa década. Fue concebida con el objetivo de abastecer de agua a los municipios de Cenicientos, Rozas de Puerto Real y Cadalso de los Vidrios. Sin embargo, los problemas de cimentación y pérdidas de agua por la base (incluso después de que en 1970 y 1980 se promovieran trabajos para su recrecimiento, mejora e impermeabilización, que no llegaron a terminarse) impidieron la definitiva puesta en marcha de la infraestructura y condujeron a su posterior abandono.</p> <p>En los sucesivos años, el mal estado de la presa fue denunciado por parte del Ayuntamiento y los vecinos del municipio. Así, y a raíz de un grave fallo en su cimentación, en el año 2017 se decidió desmantelar la presa. Las obras de demolición, llevadas a cabo a finales del año 2020 y realizadas por el Canal de Isabel II junto con el Ayuntamiento de Cenicientos, a través de fondos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, contemplaban igualmente la restauración medioambiental del enclave. Tras la demolición, los lodos extraídos del arroyo se utilizaron como sustrato en las márgenes del cauce revegetadas con varias especies autóctonas arbóreas y arbustivas, mientras que el hormigón del derribo de la presa se trituró y transformó en zahorra para rellenar y arreglar caminos y vías pecuarias del entorno.</p> <p>Además, se contempló integrar un tramo de galería de la presa en la margen izquierda para favorecer la persistencia de varias</p>
---------------	--

	<p>especies de murciélagos allí instaladas.</p> <p>Una de las actuaciones contempladas más importantes fue la recreación de la charca de La Alberca: balsa de carácter semipermanente de no más de 1 metro de profundidad, alimentada por las aguas del arroyo de la Huerta de las Ánimas. Sus márgenes están empedradas mediante escolleras naturales en cuya base, y siguiendo el contorno de la lámina de agua aparecen pies de sauce, aliso y algún olmo blanco. La cubeta, que incluye tres isletas de piedra como refugio de anfibios, presenta una buena cobertura de macrófitos acuáticos y una incipiente orla palustre compuesta principalmente de juncos y enneas. El perímetro del humedal se encuentra vallado provisionalmente en dos recintos independientes con puerta de acceso, uno a cada lado del arroyo, para garantizar la viabilidad de las plantaciones realizadas.</p> <p>La Charca de La Alberca se sitúa en el piedemonte de las Peñas de Cenicientos, en las estribaciones de la sierra de Gredos, al suroeste de la Comunidad de Madrid. El paisaje se caracteriza por su carácter montañoso, formado por laderas, taludes y cerros elevados de naturaleza granítica cubiertos por monte de encina y pino. El incendio acontecido en junio de 2019 es todavía perceptible.</p>
<p>Tipología</p>	<p>Humedales naturales permanentes.</p>
<p>Valores que dan lugar a su protección</p>	<p>La charca de La Alberca constituye un ejemplo de buena restauración ambiental, resultado de considerar la aportación de todos los agentes implicados, dando ejemplo de cohesión entre los estudios técnicos y científicos con el uso público al objeto de alcanzar un fin común. La colonización de nuevas especies amenazadas (anfibios y quirópteros) en el humedal y su entorno es indicativo del logro de objetivos inicialmente planteados.</p> <p>Según la Asociación Española para la Conservación y el Estudio de los Murciélagos (SECEMU), la galería de la presa constituía el segundo refugio más importante de murciélago ratonero ibérico (<i>Myotis escalerae</i>) en toda el área de distribución de la especie. En menor cantidad, la galería también albergaba poblaciones de murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>) murciélago mediterráneo de herradura (<i>Rhinolophus euryale</i>) y murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>).</p> <p>Destaca desde el punto de vista herpetológico por la diversidad de especies de anfibios que encuentran en esta charca y en su entorno un lugar de refugio y reproducción. Dada la capacidad de desplazamiento de las especies de este grupo, este humedal puede suponer un punto de agua potencial en su dispersión. Así mismo, cabe poner en valor la presencia de la colonia reproductora de quirópteros, ubicada en un tramo de galería de la antigua presa, mantenida próxima a la cubeta. De las cuatro especies detectadas, tres de ellas están recogidas en la categoría Vulnerable del Catálogo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Por otro lado, la iniciativa de restauración ambiental tras la demolición de la antigua presa confiere a este espacio un potencial para la sensibilización y divulgación de la población local sobre la</p>

	<p>importancia de acometer este tipo de actuaciones con objetivos de conservación de la biodiversidad.</p> <p>Teniendo en cuenta su representatividad desde el punto de vista de la restauración y los valores descritos anteriormente, se considera que la charca de La Alberca presenta una relevancia media. Presenta un alto potencial ecológico, constituyendo un punto muy importante para la permanencia de diferentes especies de fauna, principalmente para los anfibios, entre los que destacan la ranita meridional, el gallipato o el tritón ibérico, este último incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas en la categoría “De Interés Especial”.</p>
<p>Litología</p>	<p>Lehm granítico.</p>
<p>Hidrología</p>	<p>Semipermanente. Humedal alimentado y asociado a las aguas y al cauce del arroyo de la Huerta de las Ánimas, afluente del río Alberche.</p>
<p>Hábitats de interés comunitario <i>(Anexo I de la Directiva 92/43/CEE)</i></p>	<p>TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No detectados (2022). <p>Observaciones:</p>
<p>Medio biótico</p>	<p>FLORA Y VEGETACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algas: <ul style="list-style-type: none"> - Algas filamentosas (2022). • Hidrófitos: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Callitriche brutia</i>; <i>Lemna minor</i>; <i>Ranunculus penicillatus</i> (2021-22). • Plantas emergentes: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Eleocharis palustris</i>; <i>Glyceria declinata</i>; <i>Typha latifolia</i> (2021-22). • Otras plantas higrófilas y terrestres: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Epilobium hirsutum</i>; <i>Helosciadium nodiflorum</i>; <i>Juncus bufonius</i>; <i>Juncus effusus</i>; <i>Lotus pedunculatus</i>; <i>Mentha suaveolens</i>; <i>Montia fontana</i>; <i>Polygonum lapathifolium</i>; <i>Polypogon monspeliensis</i>; <i>Populus nigra</i>; <i>Potentilla reptans</i>; <i>Pulicaria arabica</i>; <i>Rorippa nasturtium-aquaticum</i>; <i>Rumex hydrolapathum</i>; <i>Salix atrocinerea</i>; <i>Salix salviifolia</i>; <i>Trifolium pratense</i>; <i>Veronica anagalloides</i> (2021-22). <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de especies exóticas invasoras: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Azolla filiculoides</i> (2023). <p>Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo Regional de Especies Amenazadas:

- No detectadas.

FAUNA:

- Invertebrados:
 - *Crocothemis erythraea*; *Gerris sp.*; *Ischnura spp.*; *Libellula depressa*; *Notonecta sp.* (2021).
- Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos:
 - Murciélago ratonero ibérico (*Myotis escalera*); murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*); murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryhale*); murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) (2018, 2021).
- Vertebrados. Aves:
 - Ánade azulón (*Anas platyrhynchos*).
- Vertebrados. Reptiles:
 - Culebra viperina (*Natrix maura*); galápago leproso (*Mauremys caspica*).
- Vertebrados. Anfibios:
 - Sapo común (*Bufo spinosus*); sapo corredor (*Epidalea calamita*); ranita meridional (*Hyla meridionalis*); tritón ibérico (*Lissotriton boscai*); rana común (*Pelophylax perezi*); gallipato (*Pleurodeles waltl*); tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*) (2021).
- Vertebrados. Peces:
 - No detectados (2021).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras (2023):
 - Peces: perca americana o blackbass (*Micropterus salmoides*); carpín (*Carassius carassius*); carpa (*Cyprinus carpio*).

Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:

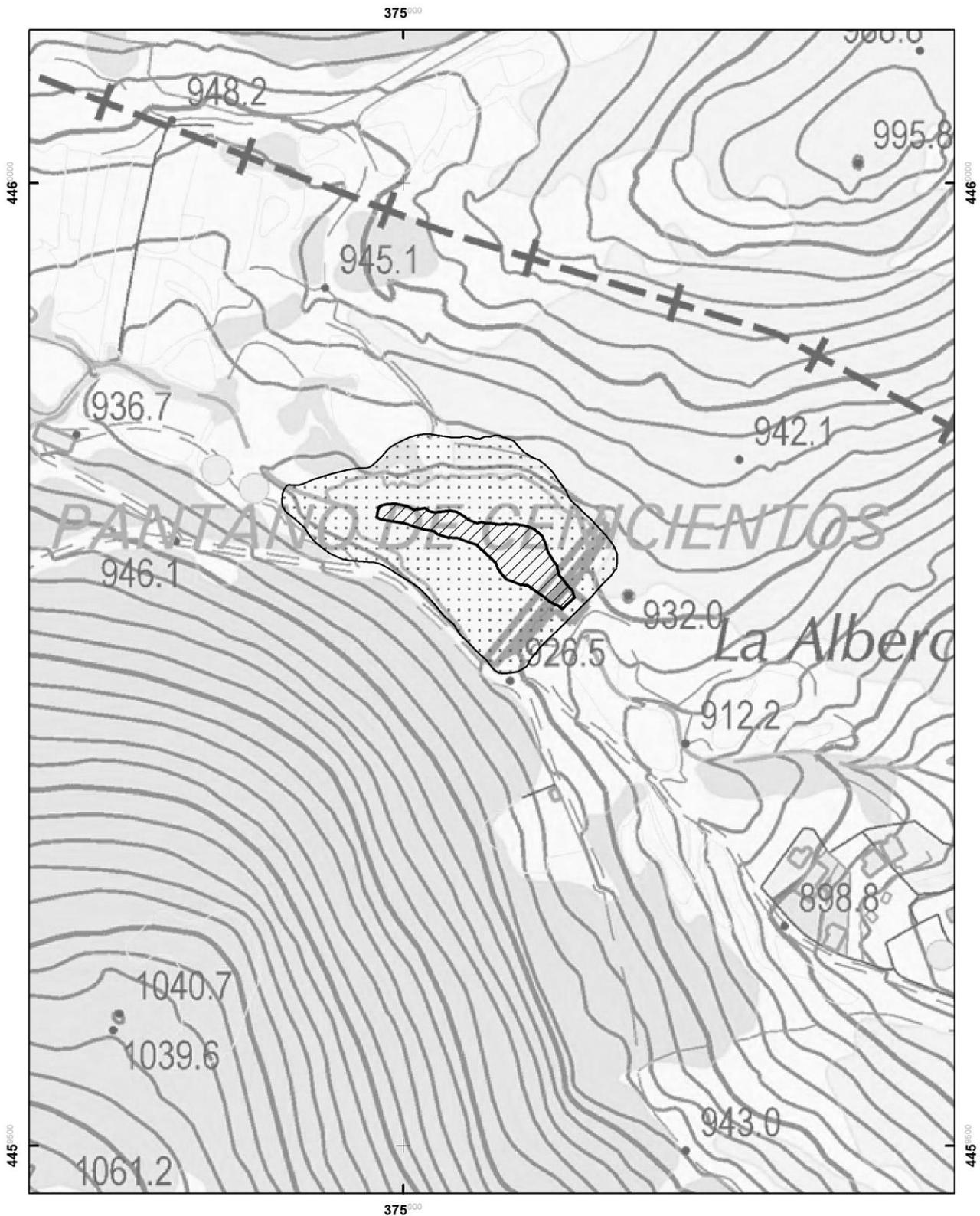
- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Anfibios: tritón ibérico (De interés especial).
 - Reptiles: galápago leproso (Vulnerable).
 - Mamíferos: murciélago de cueva; murciélago mediterráneo de herradura y murciélago grande de herradura (Vulnerables).

Diagnóstico

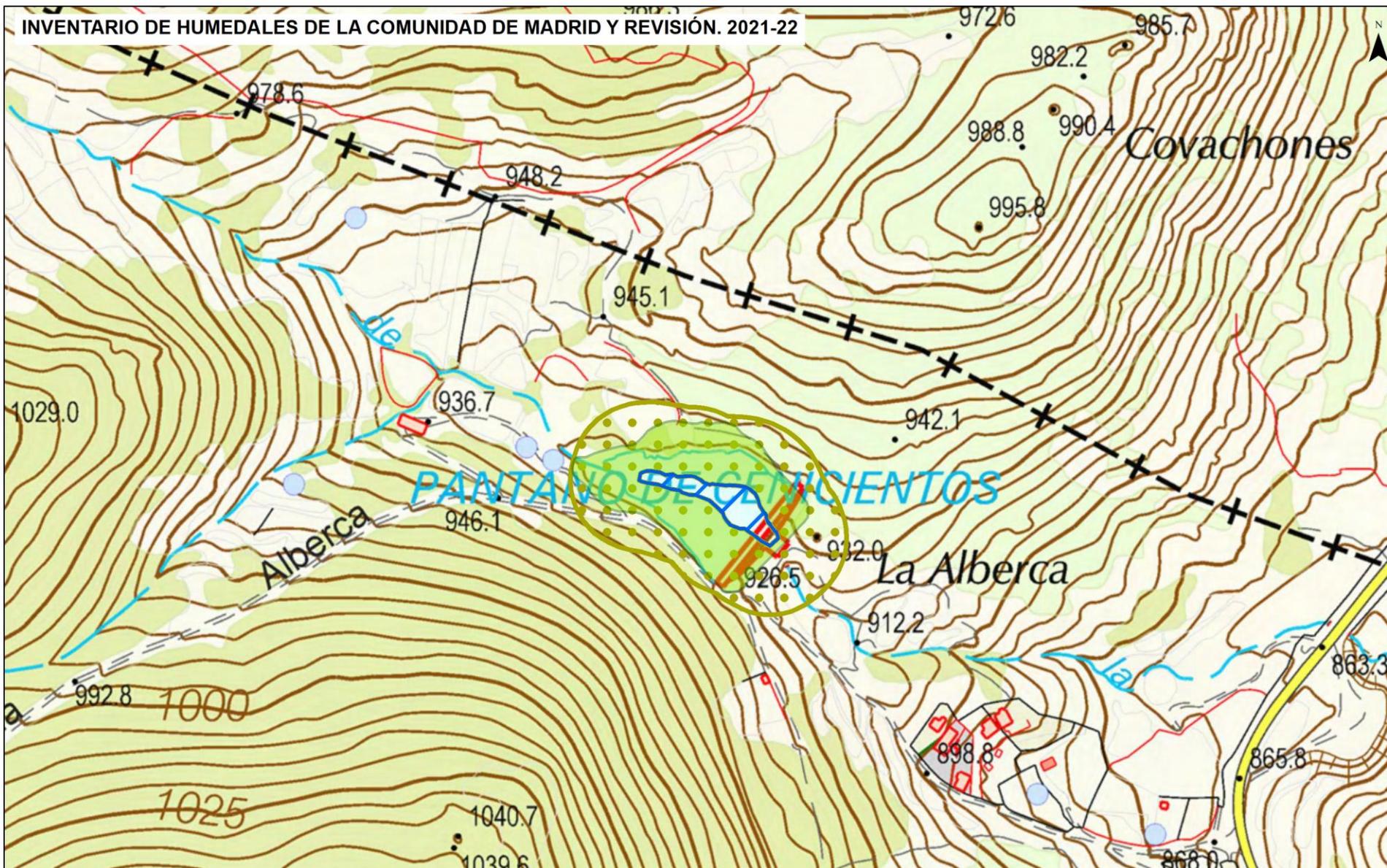
Estado de conservación actual	De reciente creación, este humedal se encuentra en buen estado de conservación. Desde la creación de la charca, se ha conseguido mantener el
--------------------------------------	---

Diagnóstico

	<p>nivel del agua incluso en los periodos de estío, desarrollándose en la cubeta macrófitos acuáticos indicadoras de su buena calidad, así como plantas palustres surgidas de forma natural.</p> <p>Por otro lado, el mantenimiento y colonización de nuevas especies de herpetos y de invertebrados acuáticos son síntoma del buen estado en el que se encuentra el humedal.</p>
<p>Presiones ambientales</p>	<p>MEDIO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none">• Contaminación puntual: actualmente, el uso público de la zona no es significativo en cuanto a presencia de visitantes, aunque de forma muy puntual se han detectado presencia de basuras en el humedal.• Contaminación difusa: la cubeta de la charca presenta un proceso incipiente de eutrofización. En verano el principal problema es la abundancia de algas filamentosas que forman masas flotantes que poco a poco van reduciendo la superficie de agua libre en el humedal. <p>OTRAS PRESIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• Alteraciones morfológicas (excavado, colmatación): creciente colonización del lecho del río por vegetación helófito y plantas ruderales, que podrían provocar futuros procesos de colmatación.• Presencia de infraestructuras: el carácter de uso público del enclave promueve la instalación de distintas infraestructuras de ordenación, como es el caso de vallado perimetral (aunque en este caso se trata de algo temporal hasta el asentamiento y arraigo de la vegetación), ocasionando una fragmentación del espacio e impactando a las poblaciones de interés.• Actividades recreativas: el uso público actual de la zona no es significativo en cuanto a presencia de visitantes.• Especies exóticas invasoras de fauna: recientemente se ha detectado la presencia de una especie piscícola invasora (2021). Se trata de la perca americana o Blackbass (<i>Micropterus salmoides</i>), especie con un gran potencial de colonización y difícil de controlar.



INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22

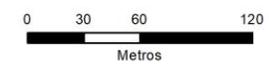


-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

Base: Base Topográfica Armonizada 1.10.000 Comunidad de Madrid.

LA ALBERCA

Fuente: Elaboración Propia



INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22



LA ALBERCA

-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

Base: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) 2022. Instituto Geográfico Nacional/Fondo de Garantía Agraria/Comunidad de Madrid

Fuente: Elaboración Propia

